

ES

11

21

22

NUMERO

278750

FECHA DE PRESENTACION

11.Abril.1984

Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

18 OCT. 1984

50 PRIORIDADES: 51 NUMERO	52 FECHA	53 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47L 9/06
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"TOBERA PARA ASPIRADORA DE POLVO"

71 SOLICITANTE (S)
D. Hans WESSEL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Wildbergerhütte, D-5226 Reichshof 31 (República Federal de Alemania)

72 INVENTOR (ES)
el solicitante

73 TITULAR (ES)
el solicitante

74 REPRESENTANTE
VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a una tobera de aspiradora de polvo, cuyo talón estenta una abertura de aspiración en, que al menos en uno de sus lados longitudinales
5 lleva una concavidad que discurre paralela a aquel, en la cual se asienta un captador de hilos que está constituido por tejido con cerdas inclinadas hacia la abertura de aspiración.

Este estado de la técnica se ha dado a conocer
10 por el DE-GM 70 18 772. Pero no se dice como se inserta en su concavidad el captador de hilos, hecho de tela de cerdas inclinadas. Lo mas sencillo es determinar la inserción correcta pasando el dedo sobre el captador de hilos, para sentir el tacto si las cerdas están inclinadas en la dirección
15 de la abertura de aspiración. Esto en casos aislados es una ayuda sencilla, pero que -de engañar el tacto- lleva a una inserción errónea del captador de hilos, con lo cual no se consigue el efecto deseado.

Esta manera de insertar está desde luego ligada a cierta pérdida de tiempo, aún cuando el captador de
20 hilos se halle en la concavidad de un talón deslizante con bordes redondeados (DE-GM 78 11 249) y sea mas accesible para sacarlo.

También se puede evitar a priori una inserción errónea de un captador de hilos de tela de cerdas oblicuas
25 dotando el captador de hilos de extremos de distinta anchura que tengan que encajar en sus correspondiente ranuras

de inserción, de suerte que en caso de inserción errónea se tenga que girar al captador de hilos 180° para que cada extremo se asiente en su correspondiente ranura y tome así la posición correcta. (DE-GM 72 37 505).

5 Las inserciones previamente descritas de captadores de hilos con cerdas inclinadas no solo ostentan las desventajas indicadas, sino que tampoco son adecuadas -precisamente a causa de tales desventajas- para una fabricación en serie.

10 La invención tiene como cometido evitar las desventajas indicadas y crear una tobera para aspiradora de polvo del tipo citado, en la cual pueda producirse la inserción correcta del captador de hilos de tela de cerdas inclinadas mediante medios ópticos y sea posible determinarla de un vistazo.

15 Esto se consigue según la invención poseyendo el captador de hilos al menos una franja de distinto color y atribuyéndose a esta franja un significado especial. Preferiblemente la parte trasera de cada captador de hilos es autoadherente.

20 La ventaja que conlleva la invención radica sobre todo en que no haya que buscar la posición correcta del captador de hilos con cerdas inclinadas mediante pruebas mecánicas mas o menos inseguras y lentas, sino que pueda producirse la inserción correcta enseguida sin tanteos previos, y también en que tras la inserción puede determinarse la posición correcta inmediatamente, sin tocar el captador

de hilos.

A continuación se describen como ejemplo diversos ejemplos de realización preferidos de la invención en relación con los dibujos; muestran:

5 figura 1 una tobera de aspiradora de polvo sin captador de hilos;

 figura 2 a 4 captadores de hilos según la invención.

10 Para hacer resaltar mejor la esencia de la invención, la figura 1 muestra como ejemplo de realización - una tobera de aspiradora de polvo de construcción muy sencilla, una así llamada tobera acolchada 1 con un racor de empalme 2 rígido, para el tubo de aspiración (no representado). El talón 3 de la tobera acolchada 1 ostenta a ambos
15 lados de la abertura de aspiración 4, y discurriendo paralela a ésta, unas concavidades 5 y 6, que sirven para la administración de sendos captadores de hilos.

20 Los captadores de hilos preferiblemente aparecen en forma de rollos, ostentando ya las medidas necesarias y se adhieren con sus partes traseras autoadherentes a un soporte, p.e. de papel de silicona o similar, del cual pueden ser fácil y rápidamente separados, inmediatamente antes de la inserción en las concavidades 5, 6.

25 Si los captadores de hilos 7, 8, 9 (figuras 2 a 4) han de cumplir su cometido sin problemas, han de ser asentados e insertados de la manera descrita al principio, es decir con las cerdas inclinadas hacia la abertura de es

piración 4. Porque solo entonces pueden separar en las -
idas y venidas los hilos y las pelusas de la guata de al
fombra, y prepararlos para una absorción mas sencilla por
parte de la abertura de aspiración 4.

5 Para que el operario que ha de insertar el cap
tador de hilos en las concavidades 5, 6 previstas para -
ello, reconozca de un vistazo la posición correcta del -
mismo y pueda instalar enseguida los captadores de hilos..
7, 8, 9 en las concavidades 5, 6 tras separarlos de sus lá
10 minas de soporte sin tanteos ni nada similar para la deter
minación de la inclinación de las cerdas, los captadores
de hilos 7, 8, 9 están provistos de franjas 10, 11 y/o 12,
13 de distinto color, cuya observación garantiza una inser
ción prácticamente sin fallos, cuando el significado de la
15 citada franja de color es conocido.

 El fabricante ha de tener en cuenta, en la fa
bricación de los captadores de hilos, condiciones determi
nadas, referentes a la disposición de las franjas de color,
ya que de esto resulta su significado técnico en la inser
20 ción en una tobera de aspiradora. En lo que sigue esto se
rá descrito en una forma de realización de la invención.

 Si el fabricante del captador de hilos 7 según
figura 2 preve una franja de color 10 descentrada de tal
manera que las cerdas inclinadas estén dirigidas hacia es
25 ta franja, resulta de ello el significado de que el capta
dor de hilos 7 ha de ser insertado en la concavidad 5, 6
de tal manera, que la franja 10 de distinto color que con-

trasta claramente del captador de hilos 7 en su coloración, esté vuelta hacia el borde 14 de la abertura de aspiración 4 o sea adyacente a esta como franja de borde. El hecho - de que el captador 7 con la franja de borde 10 se inserte en la concavidad 5 o en la 6 no tiene importancia alguna, siempre que la franja de color 10 esté vuelta hacia el - borde de la abertura de aspiración 14 o sea adyacente a él.

5

10

15

20

25

Si el fabricante del captador de hilos 7 q.a. las cerdas oblicuas una inclinación contraria o cambia la franja de color al otro lado de la franja, resulta por su puesto un significado distinto, exactamente el contrario. Esto es válido para todos los captadores de hilos según la invención. Como ulterior forma de realización se muestra en la figura 3 un captador de hilos 8 que ostenta una franja transversal 11 dispuesta excentricamente que discurre hacia una entalladura 15 del talón 3. Complementariamente se ha dicho que bastará disponer una entalladura en uno solo de los lados del talón, a condición de que el captador de hilos 8 sea insertado en la otra concavidad, desprovista de entalladura, de tal manera que su franja transversal 11 quede situada en posición diametralmente opuesta a la de la franja transversal del primer captador de hilos, enfrentada a la entalladura 15. Se presupone naturalmente que las cerdas oblicuas del captador de hilos están siempre dirigidas hacia la abertura de aspiración - tras una inserción correcta.

En este punto no ha de omitirse que las fran-

jas 10, 11 destacan a priori del color de fondo del captador de hilos por llevar hilos de urdimbre o de trama de distinto color, o mediante coloración posterior.

5 Por último se muestra en la figura 4 otra forma de realización según la invención, El captador de hilos 9 aquí representado posee franjas de color 12 y 13 que se diferencian del color de fondo del captador de hilos, de las cuales la primera forma el lado corto y la segunda el lado largo de un ángulo recto, teniendo que dejar el fabricante de este captador de hilos que las cerdas oblicuas -
10 discurren inclinadas en dirección hacia el lado abierto, es decir el contrario a la franja longitudinal 13. De ello resulta en la fabricación el significado de que la franja transversal 12 siempre señala en dirección hacia la abertura de aspiración 4, mientras que la franja longitudinal 13 por fuerza se sitúa siempre en el lado que mira en dirección contraria a la abertura de aspiración.

15 La idea de la invención abarca por supuesto no solo franjas, sino también marcas, como puntos, estrellas o sim., pero visto desde el punto de vista de la solución del problema planteado han resultado tales otras marcas no ser tan idóneas como las arriba descritas. Además las franjas descritas aparecen ventajosas tanto para el fabricante de los captadores de hilos como también para su inserción
20 en el trabajo de producción.

25 Los materiales, forma, tamaño y disposición de

REIVINDICACIONES

Se reivindica como propia y nueva invención, a favor de D. Hans WESSEL, con domicilio en Wildbergerhütte, D-5226 Reichshof 31 (Alemania Federal), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1.- Tobera para aspiradora de polvo perfeccionada, que siendo de aquellas cuyo talón ostenta una abertura de aspiración, en la que al menos en uno de sus lados longitudinales se prevé una concavidad que discurre paralelamente a aquel, en la cual se asienta un captador de hilos, que está constituido por tejido con cerdas inclinadas hacia la abertura de aspiración, se caracteriza en que el captador de hilos (7, 8, 9) posee al menos una franja (10, 11, 12, 13) de distinto color.

2.- Tobera para aspiradora de polvo según la reivindicación 1, caracterizada en que la parte trasera de cada captador de hilos (7, 8, 9) es autoadherente.

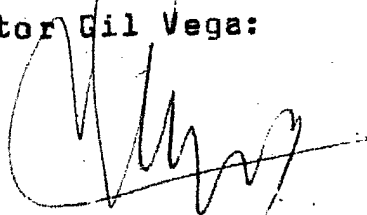
3.- "TOBERA PARA ASPIRADORA DE POLVO"

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 11 de Abril de 1984

P. A. de D. Hans WESSEL

Victor Gil Vega:



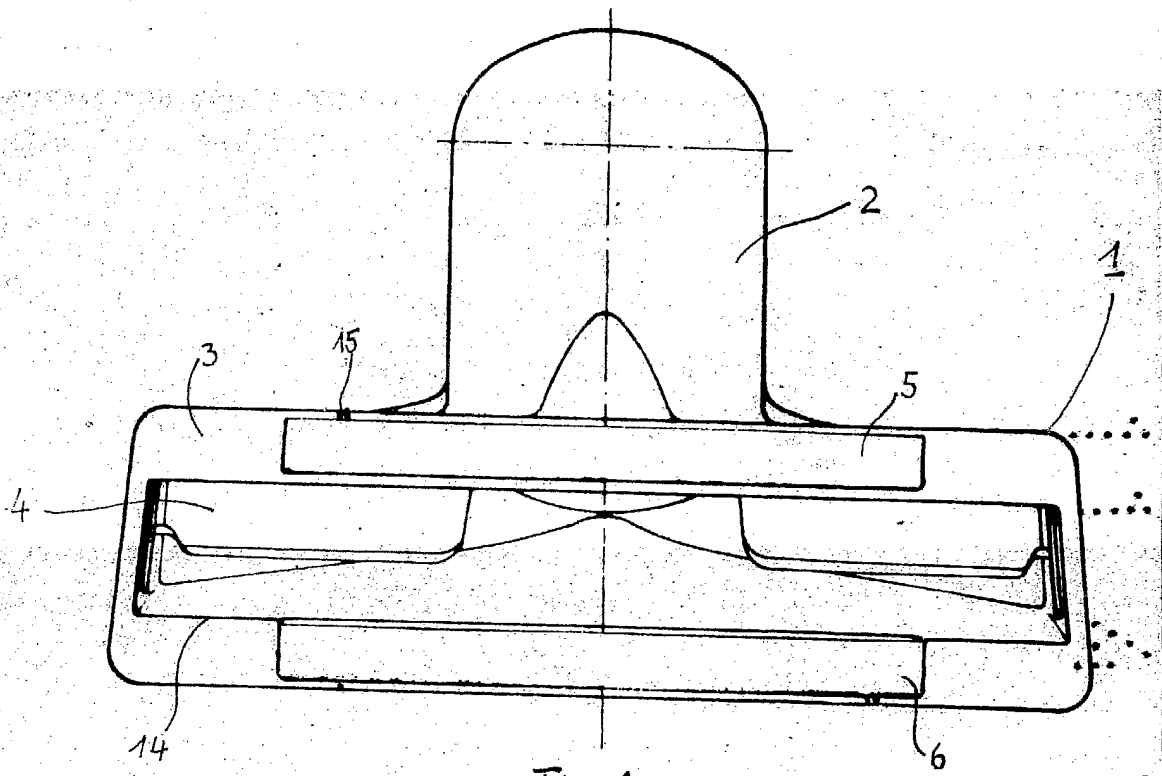


Fig. 1

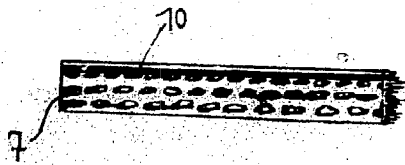


Fig. 2

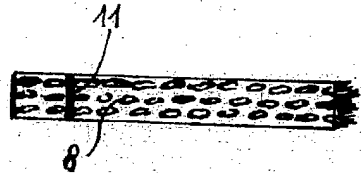


Fig. 3

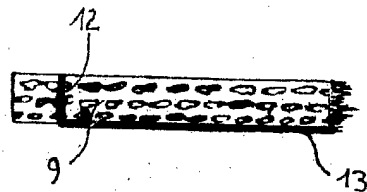


Fig. 4

Madrid, 11.4.84
[Handwritten Signature]